



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
190013333003

Popayán, 24 de agosto de 2021.

Auto interlocutorio No. 758

Expediente: 19001-33-31-2016-00052-00

M. de control: Reparación directa

Demandante: Olga Herminia López Orozco y Otros

Demandado: El Ejército Nacional y Otros

Dentro del proceso de la referencia, el apoderado de la parte demandante oportunamente el 18 de agosto de 2021 mediante correo electrónico presentó escrito de apelación, contra la Sentencia No. 140 del 2 de agosto de 2021, mediante la se negaron las pretensiones de la demanda.

Por lo expuesto se dispone:

Primero: Conceder el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de Sentencia No. 140 del 2 de agosto de 2021 proferida en esta instancia, en el efecto suspensivo de conformidad con el artículo 247 del CPACA.

Segundo: Remitir el expediente al Tribunal Administrativo del Cauca, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO JAVIER CALDERÓN RUIZ
Juez

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
POPAYÁN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 81
DE HOY: 25 / 08 /2021
HORA: 8:00 AM

PEGGY LÓPEZ VALENCIA
Secretaria